1890

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

84111
Bogotá, D C.

Contraloría General de la República – SGP 08 08 2017 11:18
Al Contestar Cite Este No. 2017EE0094551 Fol 1 Anex 0 FA 0
ORIGEN 84111 CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL (CAROLINA SANCHEZ BRAVO)
DESTINO FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA (GOBERNACION DEL CESAR)
ASUNTO ALCANCE INFORME SGP
OBS
2017EE0094551

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
17 AGO 2017
DIRECCION DE IMPRENTA, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Doctor
FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA
Gobernador del Cesar
Gobernación del Departamento del Cesar
Calle 16 No. 12-120 Ed. Alfonso López Michelsen
Valledupar – Cesar

Asunto: Alcance Informe del Sistema General de Participaciones – SGP, vigencia 2016

Respetado doctor Ovalle:

Mediante oficio de radicado Nº 2017EE0079377 se remitió a la entidad que usted dirige el informe del Sistema General de Participaciones – SGP sectores Salud, Educación, Agua Potable, FONPET y Programa de Alimentación Escolar, vigencia 2016, no obstante a través de la presente comunicación se da alcance a dicho informe, en el sentido de aclarar el párrafo de Relación de Hallazgos, toda vez que los hallazgos con posible alcance disciplinario fueron trece (13) y no como allí se indicó

En consecuencia se ajusta el numeral **2.2 Relación de los Hallazgos** en la carta del dictamen del informe comunicado en cual queda como se indica a continuación:

2.2 Relación de los Hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron veintidós (22) hallazgos administrativos, de los cuales, cinco (5) corresponden a hallazgos con alcance fiscal en cuantía de $2.748.477.456, trece (13) tienen posible alcance disciplinario, cuatro (4) sobre los cuales se solicitará la apertura de Indagaciones Preliminares y dos (2) con otras incidencias que se trasladarán a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

En los demás aspectos se ratifica el informe final de Auditoría Comunicado a la Gobernación del Cesar por esta Contraloría Delegada

Cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ BRAVO
Contralora Delegada para el Sector Social (E)

Aprobo Carolina Sánchez Bravo – Directora Vigilancia Fisca
Proyectó Luz Grasline Benavides Mira